



Colombia: entra en vigor este 2026 aumento del salario mínimo

Posted on Enero 1, 2026

(Bogotá) El aumento del salario mínimo, cuyo porcentaje experimentó un crecimiento el 23,7 por ciento en comparación con el año anterior, entrará en vigor a partir de hoy en Colombia.

La medida, que beneficiaría de manera directa a cerca de dos millones 400 mil trabajadores, fue emitida vía decreto por el presidente del país, Gustavo Petro, debido a la incapacidad de las centrales obreras y los gremios empresariales de ponerse de acuerdo en torno al tema.

El mandatario detalló que la remuneración será durante 2026 de dos millones de pesos (aproximadamente 540 dólares al cambio actual).

Según especificó, el salario mínimo vital, o sea aquel que cubre las necesidades no individuales sino familiares, quedará en un millón 746 mil 882 pesos (unos 471 dólares) a lo cual se le suma el auxilio que también se confiere por concepto de transporte.

Apuntó asimismo que la remuneración real, no ya nominal, experimentaría entonces un incremento del 18,7 por ciento.

El aumento satisfizo a las centrales obreras.

El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Fabio Arias, comentó que, gracias a la medida a la que calificó de reivindicatoria, la clase obrera está de fiesta.

“Muy bien que este gobierno haya atendido este reclamo y este clamor de la clase trabajadora, de los sectores populares, este gobierno sí atiende a los trabajadores”, exclamó en videos divulgados en redes sociales.

También opinó que los empresarios deberían tener en cuenta que si los obreros tienen mejores ingresos hay mejor vida para ellos, lo cual se traduciría en mejor productividad.

Estimó además que, en términos económicos, “habrá un jalonamiento de la economía por el incremento del consumo interno de los hogares”.

La medida fue asimismo celebrada por el presidente de la Confederación General del Trabajo, Percy Oyola.

“Es una buena noticia que está secundada por el hecho de haber logrado la más baja tasa de desempleo (actualmente en siete por ciento) y también de una inflación que está en el entorno del 5,3 por ciento”, planteó.

El Maipo/PL